CONTRATO N° 205/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2022 ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 406048 Y PRODUCTOS DE PAPEL ID 417972.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.458.271, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6613, de fecha 03 de febrero del 2022, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A**, con RUC N° 80018668-0, domiciliada en la dirección Avda. Choferes del Chaco Nº 774 c/ Chaco Boreal – Ciudad de Asunción, República del Paraguay, con número de teléfono 021.452.757/8 y correo electrónico info@printec.com.py, representada para este acto por el Señor NELSON FRANCISCO CARRERAS RIOS, con cédula de identidad N° 742.996 en su carácter de Apoderado, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Tintas, Tóner" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417972.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 20, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 810.

CONTRATO N° 205/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2022 ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 406048 Y PRODUCTOS DE PAPEL ID 417972.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 5 CARTUCHOS Y TONER RICOH (ACTIVIDAD 05), Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)
1	Toner p/impresora negro (original/compatible)-Toner para impresora RICOH Aficio MP 301 SPF (Original - Compatible)	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	428.000
2	Toner para impresora negro (original/compatible) RICOH SP 310SFNW ( )	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	900.000
3	Toner p/impresora negro (original/compatible)-RICOHSP 5100A	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	2.310.000
4	Toner para impresora negro (original/compatible)-Toner para impresora Ricoh MPC 305 SP, color negro	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	870.000
5	Toner para impresora negro (original/compatible)-Toner para impresora Ricoh MP 402, color negro	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.192.000
6	Toner para impresora negro (original/compatible)-Toner para impresora Ricoh SP 5100 N	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	2.310.000
7	Toner para impresora negro (original/compatible)- RICOH MP 301 SPF (841767)	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	428.000
8	Toner p/ impresora negro (original/compatible)- RICOH MP 501 SPF	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.268.000
9	Toner p/ impresora negro (original/compatible) -RICOH SP 4510SF	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	2.450.000
10	Tonerp/impresora negro (original/compatible)- RICOH SP C360 DNX	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.650.000
11	Toner p/impresora color (original/compatible)- RICOH SP C360 DNX	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.650.000
12	Toner p/impresora color (original/compatible-) RICOH SP C360 DNX	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.650.000
13	Toner p/impresora color (original/compatible)- RICOH SP C360 DNX	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.650.000
14	Toner p/impresora negro(original/compatible)- Ricoh negro	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.192.000
15	Toner p/impresora negro (original/compatible)-Ricoh negro	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.750.000
16	Toner para impresora negro (original/compatible)-Toner p/ impresora color Ricoch MP 402SF	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.192.000
17	Toner para impresora negro (original/compatible)- Ricoch Aficio SP 5100 (407164)	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	2.310.000
18	Toner para impresora negro (original/compatible)-Ricoch Aficio SP 252/262 Black	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.750.000
19	Toner para impresora color (original/compatible), Ricoch Aficio SP 252/262 Cyan	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.750.000
20	Toner para impresora color (original/compatible)- Ricoch Aficio SP 252/262 Magenta	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.750.000
21	Toner para impresora color (original/compatible)- Ricoch Aficio SP 252/262 Yellow	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	1.750.000
22	Toner p/impresora negro (original/compatible)-Tóner para Impresora multifunción en blanco y negro Ricoh IM 430F	Unidad	Caja	1	RICOH	CHINA	428.000
					Precio Total		**32.628.000**

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de de G. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) hasta el monto total máximo de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONTRATO N° 205/2022 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2022 ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 406048 Y PRODUCTOS DE PAPEL ID 417972.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Actividad 05 Investigación de Hechos
Dirección: Azara c/ EE.UU Telef.: (021) 493.977
Correo electrónico: pn_programa223@hotmail.com
Contacto: Oficial Ayudante Intd. Cristian Samudio – Tel: (0976) 485.158

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2023.

11. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 06 días del mes de diciembre del año 2022.

NELSON FRANCISCO CARRERAS RIOS
Cédula de Identidad N° 742.996
Apoderado

COMANDANCIA

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional